



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación acta Derecho y Gestión Ambiental Maestría GADU

VISTO:

La nota por la cual el Codirector de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, solicita la rectificación del ACTA de Examen N° 00016, Libro 00014 de la asignatura **“Derecho y Gestión Ambiental”** de la carrera mencionada, de fecha 21 de mayo 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó la calificación de 8 (ocho) a la alumna **CASTRO MARIEL, SOFÍA INÉS** DNI: 33.809.778,

Que la carrera, previa verificación en sus archivos, informa que a dicha alumna corresponde la calificación de 10 (diez)

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Área Enseñanza de la Escuela de Posgrado FAUD a rectificar el Acta de Examen N° 00016, Libro 00014, de la asignatura **“Derecho y Gestión Ambiental”**, de la carrera Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CALIFICACIÓN
CASTRO MARIEL, SOFÍA INÉS	33.809.778	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

E.A.

